INFORME DE ADMINISTRADORES

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE HAKKAVI S.A.

En mi calidad de **GERENTE**, y; representante legal de la compañía **HAKKAVI S.A.**, de conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes el informe anual de labores por el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2006.

1. Los administradores de la Compañía hemos dado el cumplimiento a las normas legales estatutarias y reglamentarias, según lo establecido con la escritura de constitución y en la leyes y en las juntas generales de accionistas.

2. Las metas perseguidas por los Administradores de la empresa, están orientados a que la empresa continúe en marcha, aunque, en el presente ejercicio permaneció inactiva.

3. Nuestra compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas jamás han ido en contra de los intereses de los accionistas ni de las leyes de la República.

4. El control interno de la compañía es adecuado, la administración de la compañía constantemente emite políticas y procedimientos tendientes a precautelar los bienes de la empresa.

5. Las cifras presentadas en los Estados Financieros, son iguales a las del Libro Mayor y Libros Auxiliares de contabilidad, las mismas se encuentran registradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, las NEC y disposiciones establecidas por el SRI y por la Superintendencia de Compañías, por encontrarse inactiva la empresa los gastos incurridos en el presente ejercicio se están difiriendo para ser amortizados cuando reinicie su actividad.

Atentamente,

Ing. FERNANDO VALDANO T.
GERENTE

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
4 JUL 2007
GUAYAQUIL